

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA-URIZAHARRA****Aprobación inicial de estudio de detalle**

Por Resolución de la Alcaldía número 112, de fecha 9 de agosto de 2021, se aprobó inicialmente el estudio de detalle que afecta a la parcela número 574 del polígono 1 de la localidad de Montoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.2 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, para que durante dicho plazo las personas físicas o jurídicas interesadas puedan formular en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes.

En Peñacerrada-Urizaharra, a 9 de agosto de 2021

El Alcalde

JUAN JOSÉ BETOLAZA PINEDO